Nº Radicado 0120005821302 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-29-10

Bogotá D.C., 29 mayo de 2020

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 001 del contrato No. 109 de (2020)
Mensual __X___ ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento de la orden de compra del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	MY. MANUEL AUGUSTO CABEZAS CABEZAS
Dependencia	DIPEC
Cargo	OFICIAL BIENESTAR CAPACITACION Y DESARROLLO
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		CONTRATO DE SERVICIOS No. 109 DEL 13 DE ABRIL 2020	
Contratista		AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		900.945.993-9	
Objeto		prestar los servicios para el programa de bienestar social – figura del trimestre personal destacado primer y segundo puesto (plan todo incluido Cancún y Eje Cafetero), de conformidad con las especificaciones técnicas y cuadro de precios relacionadas en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato	
Valor del Contrato		El valor total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS ($119.983.308,00) M/CTE incluido IVA e impuestos a que haya lugar.	
Plazo de ejecución		El plazo de ejecución del presente contrato, será hasta el 07 de diciembre de 2020.	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			
Modificatorio No.			

OK INFORMES
12 AGO/20
2:18 PM

5148

Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.
1	Proveer a su costo y dentro de los plazos y condiciones establecidas los servicios contratados	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
2	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofertados	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
3	Entregar al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Si cumple de acuerdo a certificado del SENA
4	Los precios ofertados se tienen que mantener durante la vigencia actual en temporada baja, garantizando que los funcionarios puedan hacer uso del plan en las fechas estipuladas en coordinación con el supervisor del contrato	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
5	El contratista está en la capacidad de prestar el servicio correspondiente a los traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
6	Coordinar todo lo necesario para ubicar el equipaje que se pudiese llegar a extraviar, o hacer pago del mismo	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
7	Garantizar que los pasajes o tiquetes terrestres sean expedidos con los seguros de viaje que estén establecidos por la Ley	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
8	Contar con un amplio horario de atención extendido a horas no laborales y contar con medios de comunicación rápidos, para casos como los días domingo y festivos	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
9	Garantizar la integridad física de los pasajeros, cada uno debe ocupar un puesto y bajo ninguna circunstancia se podrá transportar o acomodar excediendo la capacidad establecida	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
10	Designar un funcionario competente para coordinar la prestación del servicio y servir de enlace con el Comando	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio

	General de las Fuerzas Militares			
11	Expedir los tiquetes única y exclusivamente por autorización del Supervisor del Contrato, informando a la empresa con mínimo un (1) día de anticipación	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
12	Realizar mes a mes un cruce de cuentas con fecha de corte los días 20 (o día hábil anterior), entre la empresa prestadora del servicio y el Supervisor del Contrato, para su respectivo pago	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio
13	No se autoriza la entrega de pasajes en efectivo, como tampoco el cambio de rutas sin previa autorización por parte del supervisor	X		debido a la contingencia por la emergencia sanitaria a la fecha no se ha utilizado ningún servicio

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9406310982, con fecha de pago 22 de mayo de 2020, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 05 de Mayo de 2020, suscrita por el señor LEIDY JOHANA REYES FLOREZ CC. 1.022.420.974, Representante legal AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS, estipulan encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 119.983.308,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0
Valor Total del Contrato es de:	**$ 119.983.308,00**

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
Valor Facturado		$ 0
Saldo por Facturar		$119.983.308,00
Valor de Reintegro		$ 0,00
Valor Total del Contrato		**$ 119.983.308,00**

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor: N/A

7. Documentos anexos:
 Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9406310982, con fecha de pago 22 de mayo de 2020.
 Certificado del SENA Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

Atentamente,

Mayor. MANUEL AUGUSTO CABEZAS CABEZAS
Supervisor
Correo electrónico manucab@cgfm.mil.co
No. de contacto 3132346273 - y/o EXT.XXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA 12 AGO 2020 HORA LLEGADA 16:20
REGISTRO N° 82302 HORA ENTREGA 17:56

RADICADO A	AYDIADF		ARADM		ASESJUR
	ARCON	X	ARIMP		
	ARFIN		G.CALIDAD		

OPERACIÓN INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA COGFM	
LO DE SU CARGO	X	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	
DE CUMPLIMIENTO		RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	
RESUELVA E INFORME		RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		CORDINAR CON	
DE RESPUESTA		TRAIGA ANTECEDENTES	
PLAN MEJORAMIENTO		DISTRIBUIR AREAS	
TRATE CONMIGO		COTIZAR	
FAVOR ASISTIR		ARCHIVAR	
RECOMENDACIÓN ESCRITA		PRIORITARIO	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO Y CONTROL	
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	X	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAR APROBADO PARA VIGENCIA	

OBSERVACIONES

PLAZO

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa Financiera

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900945993	9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	C - MIPYMES	AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS	CLL 22 B BIS 82 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4877756	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	632478831	9406310982	E	2020/05/22	2020/05/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,748,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS (10 Afiliados)																							$13,640,137	$409,700			$13,640,137	$546,100			$13,405,538	$536,700			$13,640,137	$256,100		$0	$0		$1,748,600
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)																							$6,741,144	$202,400			$6,741,144	$269,800			$6,691,457	$267,800			$6,741,144	$70,600		$0	$0		$810,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$6,741,144	$202,400			$6,741,144	$269,800			$6,691,457	$267,800			$6,741,144	$70,600		$0	$0		$810,600
1	CC	52706379	CASTRO ANGELA									X									230201	30	$2,400,000	$72,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF22	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$25,100	30	$0	$0	Si	$289,100
2	CC	35527480	DELGADO MARCELINA																		230301	30	$877,803	$26,400	EPS044	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$877,803	$9,200	30	$0	$0	Si	$104,000
3	CC	52015246	GIL SANDRA																		230201	30	$2,300,000	$69,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF22	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$24,100	30	$0	$0	Si	$277,100
4	CC	1022420974	REYES LEIDY									X									230201	30	$1,163,341	$35,000	EPS005	30	$1,163,341	$46,600	CCF22	30	$1,163,341	$46,600	14-11	30	$1,163,341	$12,200	30	$0	$0	Si	$140,400
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (5 Afiliados)																							$5,996,750	$180,200			$5,996,750	$240,200			$5,811,838	$232,800			$5,996,750	$146,200		$0	$0		$799,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																							$5,996,750	$180,200			$5,996,750	$240,200			$5,811,838	$232,800			$5,996,750	$146,200		$0	$0		$799,400
5	CC	1024499956	BARRERO WILLIAM									X									230301	30	$963,341	$29,000	EPS005	30	$963,341	$38,600	CCF22	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$963,341	$23,500	30	$0	$0	Si	$126,300
6	CC	1030659742	DIAZ JANIS																		230201	30	$877,803	$26,400	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$877,803	$21,400	30	$0	$0	Si	$116,200
7	CC	1022333310	GUARDIOLA JOSE																		230201	30	$877,803	$26,400	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$828,116	$33,200	14-11	30	$877,803	$21,400	30	$0	$0	Si	$116,200
8	CC	80153268	MOLINA CESAR									X									230201	30	$2,400,000	$72,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF22	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$58,500	30	$0	$0	Si	$322,500
9	CC	1233509777	SUSPES MICHELL																		230201	30	$877,803	$26,400	EPS010	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$21,400	30	$0	$0	Si	$118,200
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)																							$902,243	$27,100			$902,243	$36,100			$902,243	$36,100			$902,243	$39,300		$0	$0		$138,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$902,243	$27,100			$902,243	$36,100			$902,243	$36,100			$902,243	$39,300		$0	$0		$138,600
10	CC	1022397655	PRIETO WILLIAM		X							X									230301	30	$902,243	$27,100	EPS002	30	$902,243	$36,100	CCF22	30	$902,243	$36,100	14-11	30	$902,243	$39,300	30	$0	$0	Si	$138,600
Total			**Afiliados(10)**																				$13,640,137	$409,700			$13,640,137	$546,100			$13,405,538	$536,700			$13,640,137	$256,100		$0	$0		$1,748,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900945993	9	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S A S	C - MIPYMES	AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS	CLL 22 B BIS 82 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4877756	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-05	632478831	9406310982	E	2020/05/22	2020/05/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,748,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$409,700	$0	$0	$409,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$82,500	$0	$0	$82,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$327,200	$0	$0	$327,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$256,100	$0	$0	$256,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$256,100	$0	$0	$256,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$536,700	$0	$0	$536,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	10	$536,700	$0	$0	$536,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$546,100	$0	$0	$546,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$162,400	$0	$0	$162,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$35,200	$0	$0	$35,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,100	$0	$0	$36,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$277,200	$0	$0	$277,200
TOTAL				10	$1,748,600	$0	$0	$1,748,600

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAROLINA SIERRA OCHOA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.371.499

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Subdirectora (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

42813488 - 05/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001400619CC52371499C.

Dr lourdes

MY. Frank Argemiro Camargo Cadena

De: MY. Frank Argemiro Camargo Cadena
Enviado el: jueves, 13 de agosto de 2020 8:48 a. m.
Para: PS. Lourdes Ines Fonseca Moreno
CC: 'contratosjefecogfm@gmail.com'; 'my.luisc.ardilas@gmail.com'
Asunto: A. RAD 0120005821302 INFORME SUPERVISOR 1 CTO 109 DEL 2020
Datos adjuntos: 12 AGOSTO 2020 INFORME No 1 CTO 109 DEL 2020.pdf

ENVIADO A SEÑOR (A)	DR LOURDES FONSECA
REGISTRO	
FECHA DE ENVIADO	**13 AGOSTO 2020**

De manera respetuosa me permito enviar:

A. RAD 0120005821302 INFORME SUPERVISOR 1 CTO 109 DEL 2020

1. Dar cumplimiento
2. Verificar Y analizar
3. Resuelva e informe
4. Verificar documentos
5. Estudie y recomiende
6. Verificar redacción ; ortografía; radicado y que la argumentación del oficio corresponda

- DAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y LEY.

Cordialmente.

LA VICTORIA ES DE TODOS
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

Mayor. CAMARGO CADENA FRANK ARGEMIRO
Jefe de Contratación Comando General de las Fuerzas Militares
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COGFM
Área de Contratación
Teléfono: 315 0111 - Extensión: 21648
Celular: 3143391016
contratos@cgfm.mil.co
frankcam@cgfm.mil.co